

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 26 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se hace pública la relación de ayudas otorgadas al amparo de la Orden que se cita, que regula la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía, Modalidad (ARA), correspondientes al ejercicio 2016.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 21 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía (BOJA núm. 144, de 28 de julio) y la Resolución de 22 de agosto de 2016, de la Dirección General de Comercio (BOJA núm. 167, de 31 de agosto), por la que se convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones en la Modalidad ARA, siendo la finalidad de la convocatoria el impulso del Asociacionismo y Promoción Comercial en materia de artesanía. Las subvenciones han sido concedidas mediante Resolución de 16 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, con cargo a la partida presupuestaria 1400010000 G/76A/48402/2101, para los ejercicios 2016 y 2017.

Expediente	Beneficiario	Subvención
ARA2016HU0001	ASOCIACIÓN LOCAL DE ARTESANÍA DE VALVERDE DEL CAMINO	4.244,16 €

Huelva, 26 de enero de 2017.- El Delegado, Manuel José Ceda Losa.